

CONVOCATORIA PÚBLICA
FONDO DE PEQUEÑOS PROYECTOS (FPP) – UNITAS
Fase Dos * 2026 - 2027

Primer llamado, septiembre – noviembre 2026

Segundo llamado, enero – abril 2027

La Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS), con el apoyo de Pan Para el Mundo (*Brot für die Welt*), abre la presente convocatoria para postular a financiamiento del Fondo de Pequeños Proyectos (FPP).

Nuestro objetivo es impulsar un cambio positivo fortaleciendo a las organizaciones de base y colectivos de la sociedad civil boliviana para que mejoren sus condiciones de vida, defiendan sus derechos y/o promuevan la corresponsabilidad ciudadana.

1. ANTECEDENTE DE CONTEXTO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2026-2027

Bolivia enfrenta una grave crisis ambiental entre 2026 y 2027 debido a la llegada de un "Súper Niño" histórico, un fenómeno climático extremo que elevará fuertemente las temperaturas. Sus efectos directos se sentirán a través de sequías severas, la rápida evaporación de cuerpos de agua como el Lago Titicaca, heladas inusuales que destruyen cultivos en el Altiplano e incendios incontrollables en la Amazonía y la Chiquitanía. Esta crisis interrumpe el ciclo natural de las lluvias, provocando que comunidades enteras sufran meses de extrema escasez de agua y poniendo en grave riesgo la producción de alimentos para la población.

A esta amenaza natural se suma un problema político que agrava drásticamente la situación: la expansión de actividades extractivas, como la minería, dentro de áreas protegidas y territorios indígenas. Acuerdos recientes permiten operar en zonas que antes estaban resguardadas, lo que, sumado a la falta de consulta previa a las comunidades que allí habitan, está generando un profundo rechazo.

Ante esta compleja realidad, el país se encuentra en una encrucijada donde las decisiones actuales definirán su futuro. Si no se toman medidas urgentes, el escenario más probable es un racionamiento extremo de agua en las ciudades, la pérdida masiva de cosechas, la seguridad alimentaria en alto riesgo y una frágil cohesión social. Por ello, es vital prestar atención y orientar los esfuerzos hacia un modelo que priorice la prevención, resiliencia, el uso de tecnologías comunitarias para cuidar los recursos y un diálogo genuino e inclusivo para abordar las tensiones derivadas de esta crisis.

Para hacer frente a estos retos, el Fondo de Pequeños Proyectos (FPP) orientará sus recursos basándose en el principio de "Acción sin Daño", asegurando que las soluciones financiadas no generen nuevas divisiones ni desigualdades. El objetivo es que las comunidades logren adaptarse a esta crisis climática de manera resiliente, que

fortalezca la cohesión social y promueva la respuestas pertinentes a lo local, así como a las necesidades de las comunidades y de la población.

2. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

- Organizaciones sociales, comunitarias y de base (urbanas y rurales).
- Comunidades, sindicatos y organizaciones campesinas e indígenas.
- Asociaciones de productores/as.
- Organizaciones de mujeres, juveniles, de niños, niñas y adolescentes.
- Colectivos barriales, juntas de vecinos, cooperativas.
- Colectivos de jóvenes, iniciativas ciudadanas, y de defensores de derechos.
- Pequeñas organizaciones de sociedad civil

3. ÁREAS TEMÁTICAS DE FINANCIAMIENTO:

- A. **Iniciativas económico-productivas:** Proyectos orientados a garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, con un enfoque prioritario en la agricultura comunitaria para proteger a toda la comunidad frente a la crisis climática (superando la visión estrictamente individual). Se priorizarán propuestas que construyan resiliencia, como el resguardo preventivo de semillas tradicionales para futuras siembras, la protección de insumos para el ganado y la transición hacia modelos productivos sostenibles ante sequías o heladas inusuales.
- B. **Servicios básicos:** Proyectos enfocados en asegurar el acceso equitativo, transparente y prioritario al agua para consumo humano. Para evitar la rápida evaporación por las altas temperaturas, se financiarán sistemas de almacenamiento cerrado (como tanques de ferrocemento y conducción por tuberías) y tecnologías locales probadas (cosecha de agua de lluvia, atrapanieblas, bombas manuales o filtros naturales). Nota importante: Queda excluido el financiamiento de atajados o reservorios abiertos.
- C. **Apoyos de emergencia y resiliencia:** Acciones de respuesta rápida ante los impactos críticos del fenómeno del "Súper Niño", como sequías severas, heladas extremas, inundaciones o incendios incontrolables. Esto incluye el fortalecimiento de brigadas comunitarias para la prevención y control de incendios (respetando los saberes locales), así como el apoyo urgente a iniciativas de veeduría y exigibilidad ciudadana ante el Estado para movilizar recursos frente al colapso de servicios ambientales o emergencias territoriales.
- D. **Innovación social¹:** Propuestas impulsadas por colectivos de jóvenes, iniciativas ciudadanas y defensores de derechos que utilicen herramientas digitales, el arte o la cultura específicamente para la defensa del medio ambiente, la participación ciudadana y la incidencia pública ante la emergencia climática. Se busca fomentar el

¹ Innovación social se entiende como la creación e implementación de nuevas soluciones (productos, servicios, modelos o procesos) que buscan abordar problemas sociales de forma efectiva, eficiente y sostenible, generando impacto inclusivo y equitativo en la sociedad y promoviendo participación comunitaria, colaboración entre diversos actores y mejora de la calidad de vida de las personas y comunidades.

diálogo, exigir el cumplimiento de la consulta previa y proteger las áreas naturales frente a la expansión extractiva, promoviendo soluciones pacíficas a los conflictos socioambientales.

4. MONTO Y DURACIÓN DEL APOYO:

- Para las Iniciativas económico-productivas, Servicios básicos, o Ayuda en emergencias): Financiamiento de hasta Bs. 30,000 por proyecto.
- Para el área de Innovación social: Financiamiento de hasta Bs.15,000 por proyecto.
- La duración máxima de ejecución de cada proyecto será de 9 (nueve) meses.

4. FECHAS IMPORTANTES PARA CADA LLAMADO:

PRIMER LLAMADO PARA PRESENTAR PROPUESTAS, septiembre – noviembre 2026

- Apertura de la convocatoria: martes 22 de septiembre de 2026
- Reuniones virtuales informativas:
 - Lunes 4 de octubre, hrs.18:00-19:00, link: <https://zoom.us/j/92068201478>
 - Miércoles 14 de octubre, hrs.18:00-19:00, link: <https://zoom.us/j/96095887813>
- Cierre de recepción de propuestas: sábado 31 de octubre de 2026
- Proceso de evaluación y selección: 3-6 de noviembre de 2026
- Publicación de resultados: lunes 16 de noviembre de 2026
- Firma de convenios: hasta el 15 de diciembre de 2026

SEGUNDO LLAMADO PARA PRESENTAR PROPUESTAS, enero – abril 2027

- Apertura de la convocatoria: lunes 18 de enero de 2027
- Reuniones virtuales informativas:
 - Miércoles 27 de enero, hrs.18:00-19:00, el link se publicará en enero de 2027
 - Miércoles 17 de febrero, hrs.18:00-19:00, el link se publicará en enero de 2027
- Recepción de propuestas: desde el 18 de enero hasta el 31 de marzo de 2027
- Proceso de evaluación y selección: 1-7 de abril de 2027
- Publicación de resultados: lunes 17 de abril de 2027
- Firma de convenios: hasta el 30 de abril de 2027

5. ¿CÓMO POSTULAR?

Las organizaciones interesadas deben:

1. Descargar la Guía para la presentación de proyectos FPP y la convocatoria en el sitio web de UNITAS: (<https://redunitas.org/fondos/fondo-de-pequenos-proyectos-unitas/>) disponibles a partir del 29 de septiembre de 2026. También podrán solicitar el envío de la Guía y Convocatoria vía WhatsApp.
2. Completar el formulario con toda la información requerida.

3. Enviar la documentación completa indicando en el asunto: "Postulación FPP 2025 - [Nombre de la Organización]", puede enviar por cualquiera de las siguientes tres vías:
- Oficina de UNITAS: Calle Luis Crespo N° 2532, Sopocachi, La Paz - Bolivia
 - Whatsapp: celular UNITAS: 57021340
 - Correo electrónico: wilfredo.pachagaya@redunitas.org

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Cumplir con los requisitos de la convocatoria: propuesta en formato, aval, límite presupuestario y contraparte de la organización o comunidad proponente.
- Pertinencia y claridad de la propuesta con el área temática.
- Impacto positivo en la comunidad y/o población meta en situación de vulnerabilidad económica, social y/o ambiental².
- Viabilidad (factibilidad) técnica y financiera.
- Enfoque de equidad de género, interculturalidad y generacional³.
- Sostenibilidad potencial de la iniciativa⁴
- Ubicación del proyecto o de la iniciativa en zonas rurales o periurbanas.

7. MAYOR INFORMACIÓN:

Gabriela Ugarte, coordinadora del FPP-UNITAS o Wilfredo Pachagaya, Apoyo técnico administrativo
Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS
Calle Luis Crespo N° 2532, Sopocachi, La Paz - Bolivia
Teléfonos: (591-2) 2417218 / 2420512 int. 0 o int. 13
Cel.: 57021340
Web: www.redunitas.org
Facebook: /redunitas
Twitter: @UNITASBolivia

¡Con pequeños recursos, logramos grandes cambios!

² La situación de vulnerabilidad económica, social y/o ambiental se refiere a un estado en el cual personas, grupos o comunidades enfrentan condiciones que los exponen a riesgos y limitan su capacidad para satisfacer necesidades básicas, mantener su bienestar y asegurar su desarrollo sostenible. Por ejemplo, en la vulnerabilidad económica implica una insuficiencia de ingresos o recursos para cubrir necesidades esenciales como alimentación, vivienda, salud y educación; en la social la exclusión, discriminación, falta de acceso a servicios básicos, oportunidades o redes de apoyo social; en la ambiental representa exposición a riesgos naturales o antropogénicos (como contaminación, desastres naturales o degradación de recursos) que afectan su calidad de vida y medios de subsistencia.

³ Equidad de género: Busca garantizar la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, reconociendo las diferencias de género para corregir desigualdades. Interculturalidad: Promueve el respeto y diálogo entre culturas diferentes para una convivencia armónica y equitativa. Generacional: Reconoce las diferencias y roles de cada generación, promoviendo justicia y respeto entre edades.

⁴ La sostenibilidad potencial de una iniciativa representa la capacidad que tiene dicha iniciativa para mantenerse y generar impactos positivos en el tiempo, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales.